

Interesado: Gurprret Sing (NIE: X6806858P).
Núm. expediente: 261/09.
Infracción: Leves al artículo 3.3, 3.6, 6.2 y 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, y punto 2, letra c), del Capítulo I del Anexo II y artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril.
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Altaf Hussain. (NIE: X6530424B).
Núm. expediente: 289/09.
Infracción: Leve al artículo 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Rafael Alcántara Martínez (NIF: 28420392H).
Núm. expediente: 109/10.
Infracción: Leve al artículo 5.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio.
Sanción: Multa de 600 euros.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: María Dolores del Pino Fernández (NIF: 27252052L).
Núm. expediente: 112/10.
Infracción: Grave al artículo 35.B) apartado 2.º de la Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad.
Sanción: Multa comprendida entre 3.005,07 euros y 15.025,30 euros.
Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Mohammed El Baz (núm. de pasaporte U241509).
Núm. expediente: 124/10.
Infracción: Grave al artículo 14.1.e) de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.
Sanción: Multa de 6.001 euros.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Interesado: Ammed Ait El Haouassi (núm. de pasaporte T445899).
Núm. expediente: 125/10.
Infracción: Grave al artículo 14.1.e) de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.
Sanción: Multa de 6.001 euros.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Interesado: Mohammed Jahid (NIE: X-3748755P).
Núm. expediente: 126/10.

Infracción: Grave al artículo 14.1.e) de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.
Sanción: Multa de 6.001 euros.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Almería, 25 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Núm. expediente: 180251/2010.
Notificado a: Ozono Vital, S.L.
Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11-1.º A. 18220, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 21 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000289-10-P.
 Encausado: Aneouba, S.L.
 Último domicilio: C/ Berdigón, núm. 19, bajo, 21001, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000265-10-P.
 Encausado: Tindel Cafeterías, S.L.
 Último domicilio: C/ Blas Infante, s/n, piso bajo, 21006, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000055-10-P.
 Encausado: Obras Florida, S.L.U.
 Último domicilio: C/ Cocola, Pl. Ind. San Jorge, s/n, 21810, Palos de la Frontera, Huelva.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-00154-10-P.
 Encausado: Gil y Olaegui, S.L.
 Último domicilio: Plaza de las Monjas, núm. 1, piso 2.º, puerta C, 21001, Huelva.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000089-10-P.
 Encausado: Actividades Turísticas de Albañilería, S.L.
 Último domicilio: Camping Playa «La Bota», 21100, Punta Umbria, Huelva.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 18 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa con la seguridad alimentaria.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-006/2010.
 Don José de Jesús Rojas Rodríguez.
 Último domicilio: C/ De las Flores, 2. 21410, Isla Cristina (Huelva).
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 15.025,31 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia relativa a la seguridad alimentaria.

Huelva, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional a los grupos de desarrollo rural que se citan.

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el art. 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer pública la subvención excepcional concedida a los siguientes Grupos de Desarrollo Rural:

- Grupo de Desarrollo Rural del Almarzora.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz.
- Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.
- Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino.
- Grupo de Desarrollo Rural del Condado de Huelva.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Loma y la Villas.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía.
- Grupo de Desarrollo Rural del Aljarafe-Doñana.

Dicha subvención figura en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.- La Directora General, Isabel M.ª Aguilera Gamero.

A N E X O

Norma reguladora: Orden de 21 de septiembre de 2010, por la que se concede una subvención de carácter excepcional para los gastos de funcionamiento a los Grupos de Desarrollo Rural responsables de la ejecución del Programa Operativo FEDER de Andalucía.

Finalidad: Financiar los gastos de funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural coordinadores de los Grupos de Cooperación Provincial.

Beneficiarios: Grupos de Desarrollo Rural coordinadores de los Grupos de Cooperación Provincial.

Aplicación presupuestaria: 0.1.17.00.01.00 78.600.71H.5., 3.1.17.00.01.00. 78.600. 71H. 4. 2011, 3.1.17.00.01.00. 78.600. 71H. 5.2012, 3.1.17.00.01.00. 78.600. 71H. 6. 2013.

Cantidad concedida: Se concede a cada uno de los ocho Grupos Coordinadores la cantidad de 200.000 euros, distribuyéndose en cuatro anualidades (2010-2011-2012-2013), es decir, 50.000 euros cada una de ellas.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5722/10).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que